



Cámara de Diputados recibe "certificación ambiental" de la Profepa



Ciudad de México. La Cámara de Diputados recibió este miércoles la "Certificación de Calidad Ambiental" por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), convirtiéndose en el primer congreso del país que se somete a auditoría y cumple con los estándares más elevados en conservación de medio ambiente.

"Esta medida nos inserta en el circuito de parlamentos del mundo que han decidido formalizar sistemas de gestión ambiental, de cumplir con los estándares internacionales y legislaciones locales como es el caso por ejemplo del Parlamento Europeo; Costa Rica, Costa Rica es uno de los países de América Central que es un ejemplo a seguir, su lema es pura vida y vaya que la respetan", dijo Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados.

El Certificado de Calidad Ambiental de la Profepa es de carácter voluntario para instituciones públicas y privadas, ya que implica una evaluación rigurosa sobre las instalaciones, la calidad del aire, el uso de agua, energía, del suelo y subsuelos y el manejo de residuos peligrosos, especiales y urbanos, entre otras áreas de sustentabilidad ambiental.

Blanca Alicia Mendoza Vera, titular de la Profepa, destacó la voluntad de la Cámara de Diputados porque, dijo, da ejemplo a todas las instituciones públicas para certificarse.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/26/politica/camara-de-diputados-recibe-certificacion-ambiental-de-la-profepa-2480>